

Guía Docente: Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Plan de estudios	2012
Materia	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos • Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo • Psicología del Aprendizaje • Psicología del Desarrollo
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura <i>Manifestaciones de la diversidad en el desarrollo</i> es una asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS (150 horas). Se imparte en el primer curso de la carrera, segundo trimestre del plan de estudios. Guarda relación con la asignatura de Atención a la diversidad en contextos inclusivos, constituyendo ésta la base sobre las intervenciones y la repuesta educativa que habrá que llevar a cabo con la diversidad del alumnado estudiado en la presente asignatura.</p> <p>Incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro/a de Educación Primaria y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar.</p> <p>La temática que desarrolla la asignatura es de gran interés en la formación del maestro de educación primaria que ha de capacitarle para descubrir y eliminar las barreras que impiden la inclusión plena de los individuos en los contextos educativos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CG-02: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG-07: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. • CG-09: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. • CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. Conocer las características psicoevolutivas de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, y dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. • CE-02: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento planificando la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. • CG-04: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CE-03: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto de dificultades de aprendizaje; sus causas, etiología y teorías actuales. • Conoce las principales manifestaciones de diversidad en el desarrollo. • Conoce los principales trastornos en el desarrollo. • Interpreta las normas educativas estatales y autonómicas relacionadas con la atención a la diversidad. • Utiliza diferentes técnicas de observación y registro para recogida de datos. • Conoce y proyecta las medidas ordinarias y extraordinarias para la atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>En la asignatura se partirá del concepto de diversidad para desde él conocer los distintos trastornos en el desarrollo que se pueden dar en el niño/a en edad infantil, tanto de índole intelectual, comportamental, sensorial, motriz y de atención. Conociendo las diversas manifestaciones el/la docente podrá disponer de pautas de atención a las necesidades educativas derivadas de los mismos.</p>
Contenidos	<p>UD1: El desarrollo humano</p> <p>1.1. Un desarrollo en ascenso</p> <p>1.2. Herencia/ambiente</p>

1.3. Los diversos desarrollos o la manifestación de la diversidad en el desarrollo

1.4. Desarrollo y educación

1.5. ¿Qué pasa con el desarrollo cuando hay un déficit de partida?

1.6. La ética de la intervención en el desarrollo. ¿Es lícito intervenir en el desarrollo infantil?

1.7. El objetivo del desarrollo: el logro de la autonomía

1.8. El uso de las denominaciones diagnósticas

UD2: La discapacidad motora

1.1. Las personas con discapacidad motora

1.2. Necesidades Educativas Especiales de los alumnos con discapacidad motora

UD3: La discapacidad sensorial

1.1. La discapacidad visual

1.2. La discapacidad auditiva

UD 4: La discapacidad intelectual

1.1. Delimitación conceptual

1.2. Características evolutivas en las áreas del desarrollo

1.3. Necesidades educativas

UD 5. Trastornos del Espectro de Autismo

1.1. Aproximación histórica y conceptualización

1.2. Etiología

1.3. Ni enfermedad mental, ni psicosis

1.4. Delimitación y tratamiento

1.5. Diagnóstico

1.6. La detección en el aula

1.7. Características evolutivas en las áreas del desarrollo

1.8. Necesidades educativas del alumno con TEA

UD 6: El Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad y Las dificultades de Aprendizaje?

1.1. Los trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

1.2. Los Trastornos de aprendizaje

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Opción 1. Evaluación Continua

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

- **Estudio de Caso:** propuestas de reflexión y de descubrimiento inducido para la resolución de problemas.
- **Foros-Debates:** actividades de Interacción y colaboración entre los alumnos
- **Cuestionarios:** actividades de preguntas y respuestas que facilitarán la consolidación de los aprendizajes.

Opción 2. Prueba de evaluación por competencias

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Además, en ambas opciones se proponen:

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la unidad didáctica).

Actividades de aplicación práctica (actividades individuales dentro de las unidades didácticas).

Lectura crítica, análisis e investigación.

Acceso a recursos complementarios.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los

estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de

evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2002). *Desarrollo psicológico y educación*, Madrid: Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo II dedicado a la psicología de la educación escolar y especialmente el capítulo 5: Desarrollo, educación y educación escolar (Rosario Cubero y Alfonso Luque) y el 6: Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje (Cesar Coll).

Verdugo Alonso, M. A. (dir.) (2002). *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Ed: Siglo XXI. de España.

Recoge el esfuerzo innovador de numerosos profesionales de reconocido prestigio y dilatada trayectoria en el campo de la discapacidad. Su objetivo es actualizar las concepciones sobre las deficiencias, discapacidades y minusvalías con el fin de aportar material de utilidad para mejorar las prácticas de evaluación e intervención en todas las etapas de la vida de las personas con necesidades especiales. Incluye temas muy diversos y de gran actualidad referidos a las distintas discapacidades.

Bibliografía complementaria

Albertí, M. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Barcelona: Graó

Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Barcelona: Graó.

Botías, F., Higuera, A. M. y Sánchez, J. F. (2012). *Necesidades educativas especiales*. Madrid: Wolters Kluwer.

Claustre, M. y Gomar, C. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva*. Barcelona: Graó.

Guinot, J. (2013). *Mitos y realidades sobre el TDAH: hiperactividad y déficit de atención*. Tarragona: Altaria.

Hortal, C. (2011). *Alumnado con trastorno del espectro autista*. Barcelona: Graó.

Rosell, C., Soro-Camats, E. y Basil, C. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz*. Barcelona: Graó.

Artículos:

Martín Domínguez, D. y Soto Rosales, A. (2011). La atención a la diversidad: una cuestión de actitudes. *XXI: Revista de Educación*, 3, 149-157.

Peralta, F. y Narbona, J. (2002). Deficiencia visual en el niño. *ESE: Estudios sobre educación*, 2, 35-49.

Pérez, J. A. S. (2013). Reflexiones sobre el TDAH: estudio de casos. *Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente*, 22, 71-80.

Otros recursos

Aspace.org. (s.f.). Confederación ASPACE. Parálisis cerebral. [Web]. Recuperado de <http://www.aspace.org>.

Federación española de asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral

Cermi.es. (s.f.). CERMI. Comité español de representantes de personas con discapacidad. [Web]. Recuperado de <http://www.cermi.es>

Comité Español de Representantes de discapacidad.

Cnse.es. (s.f.). Confederación Estatal de Personas Sordas. [Web]. Recuperado de <http://www.cnse.es>.

Confederación Nacional de Sordos.

Consaludmental.org (s.f.). Confederación salud mental España. [Web]. Recuperado de <https://consaludmental.org/>

Confederación española de agrupaciones de familiares y enfermos mentales.

CREENA (2016). Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. [Web]. Recuperado de <http://creena.educacion.navarra.es/>

Centro de recursos de la educación especial de Navarra.

Discapnet.es. (s.f.). Discapnet: Portal de las personas con discapacidad. [Web]. Recuperado de <http://www.discalpnet.es>

Web de discapacidad promovida por la ONCE.

Eduguia.net. (s.f.). La Enciclopedia de la Educación en Internet. [Web]. Recuperado de

<http://www.eduguia.net>

Web con varias secciones dedicadas a las diversas discapacidades.

Feaps.org. (s.f.). FEAPS. Plena inclusión. [Web]. Recuperado de <http://www.feaps.org>

Confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual.

Fespau.es. (s.f.). FESPAU. Confederación Española de autismo. [Web]. Recuperado de <http://www.fespau.es>.

Federación española de padres de personas con trastorno del espectro autista.

MEC (s.f.). INTEF-Educalab. [Web].
Recuperado de <http://www.pntic.mec.es/recaula/diversidad/index.htm>.

Página del Servidor del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del MECD. Directorio de Recursos para alumnos con Necesidades Educativas Especiales y enlaces a Servidores de interés para la Educación.

Once.es. (s.f.). Portada de entrada a la web de la ONCE. [Web]. Recuperado de <http://www.once.es>

Web de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Orientación Andújar (s.f.). El portal de la educación. Recursos Educativos. [Web].
Recuperado de <http://www.orientacionandujar.es/>

Web que dispone de numerosos recursos educativos para la educación especial

Salvador, M. L., et al. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. [Web]. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>

Sindromedown.net. (2016). Down España. [Web]. Recuperado de <http://www.sindromedown.net>.

Federación española de instituciones para el síndrome de Down.